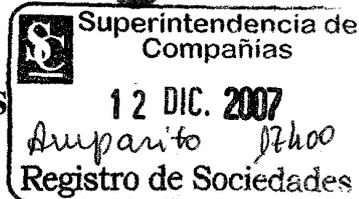


DESCON
14/XII/07
F. de C. de
C. de

Garzón, León
38398



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Quito
L. de

ING. LUIS NATH FRANCO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

Comunico a usted que la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$118.880, con cargo a las siguientes cuentas: Reserva legal: USD \$11.888,00 y utilidades no distribuidas: USD \$ 106.992,00, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$705.860,00.

Por lo expuesto, acompaño el cuarto testimonio de la escritura pública de Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 6 de marzo del año 2007, conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 10 de octubre del 2007, debidamente marginada a la escritura de constitución en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil el 22 de octubre del 2007 e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Guayaquil y Quito, los días 22 de octubre y 29 de noviembre del presente año, respectivamente.

Por lo indicado, solicito se digne disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.


Nancy Garzon Zapata
ABOGADA
Matr. 7746 C.A.P.

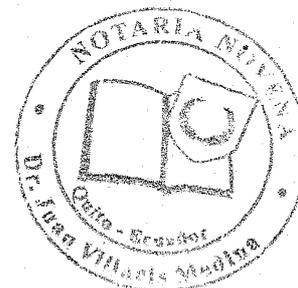

Ing. Luis Nath Franco
GERENTE GENERAL

DOCUMENTO DE CAPITAL
REGISTRADO EN EL SUPREMA.

13/ Dic/ 2007.



Garzón, León
ASOCIADOS



Quito, octubre 9 del 2007

Señor doctor
Juan Villacís
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO
Presente

Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, celebrada el 6 de marzo del 2007, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que se adjunta en tres fojas útiles, y el cuadro de integración de capital que se anexa en 1 foja útil.

Se dignará conferir seis copias certificadas
Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Nancy Garzón Zapata
ABOGADA

PROTOCOLIZACION DEL 10 OCTUBRE-2007
MTR. 746 C.A.P.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

E.E.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2007.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día martes seis de marzo del año dos mil siete, a las 17h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situada en las avenidas de la Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, se reúnen los Accionistas: 1) ENVASES DEL LITORAL S.A., legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Simon Isaías, en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, compañía que adquirió la totalidad de las 5.364 acciones a la compañía ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A., antigua accionista de Genéricos Americanos Genamérica S.A., por absorción, según justifica con la escritura pública de Fusión por Absorción, celebrada el uno de julio del 2006 ante la Notaría Octava del Cantón Guayaquil Dra. Norma Morán de Rendón, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0007462 de 18 de octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de octubre del mismo año, cuya copia se anexa al Expediente de Juntas conjuntamente con el nombramiento del Representante Legal; 2) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por los señores: Ing. Luis Nath e Ing. Héctor Enríquez, en sus calidades de Segundo Vicepresidente y Gerente General, respectivamente, quienes comparecen en subrogación del Presidente Ejecutivo, conforme estipula el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, propietaria de 581.538 acciones; 3) Sr. XAVIER SIMON ISAÍAS, propietario de 26 acciones; 4) Sr. JAIME SIMON ISAÍAS, propietario de 26 acciones; y, 5) Sr. Ing. LUIS NATH FRANCO, propietario de 26 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y en la Secretaría actúa el Dr. Angel Garzón, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Han sido convocados los Comisarios Principal y Suplente, señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega respectivamente, los que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2006, a saber:

- a. Informe de la Gerencia General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas
- d. Informe de los señores Comisarios y Auditores Externos.

2. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

3. Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del 2006.

4. Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2007.

5.- Aumento del Capital social de la Compañía.

6.- Reforma del Estatuto Social.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2007, a saber:*

- a. Informe de la Gerencia General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d. Informe del señor Comisario y Auditores Externos.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación.

Al respecto, toma la palabra el accionista señor Jaime Simon y mociona a la Sala la aprobación de dichos documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General; el Balance General; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe del señor Comisario; y, de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico del año 2006, los aprueban por unanimidad.

2.- *Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2006*

El Ing. Luis Nath Franco, expresa que la utilidad neta considerada la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio económico del año 2006 asciende a USD. \$118.877,64; de este valor se descuenta la suma de USD. \$ 11.887,78, correspondiente al 10% por Reserva Legal, quedando un total de USD. \$106.989,86 como utilidad no distribuida; por lo que mociona a la Junta que este valor se tome íntegramente para aumentar el capital de la Empresa. La Junta General de Accionistas luego de analizar la moción propuesta se aprueba por unanimidad.-

3.- Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2006.

Toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y propone a la Junta el pago de los honorarios a los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2006, valor que será de USD. \$ 240,00 La Junta luego de las deliberaciones respectivas, autorizan al Representante Legal de la Compañía para que disponga el pago de dichos honorarios.

4.- Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2007.

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona los nombres de los señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega como Comisarios Principal y Suplente respectivamente, quienes actuarán en el ejercicio económico del año 2.007.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

5.- Aumento de Capital social de la Compañía.

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y manifiesta a la Sala que es necesario elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, aumento que será en la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 118.880,00), dividido en 118.880 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 de valor cada una.

La Junta, después de analizar la propuesta del Ing. Luis Nath y por considerar que ésta beneficia a la Empresa, por unanimidad decide aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$ 118.880,00), dividido en CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (118.880) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una. Con este aumento la compañía pasará a tener un capital social suscrito y pagado de SETECIENTOS CINCO MIL



OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$705.860,00), dividido en SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (705.860) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una.

El presente aumento de capital se realiza mediante las siguientes cuentas: UNO) Reserva Legal: USD.\$11.888,00; DOS) Utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2006: USD \$ 106.989.86; y, TRES) saldos de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores: USD \$ 2,14. Los Accionistas realizan el aumento de capital en el porcentaje que a cada uno de ellos les corresponde.

Los Accionistas: Envases del Litoral, a través de su Representante Legal que comparece, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir a favor del Sr. Xavier Simon, fracción de acciones de USD \$0,36; la COMPAÑIA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, a través de sus Representantes Legales que comparecen, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir fracción de acciones de USD \$0,37 y USD \$0,46, a favor de los señores Xavier Simon y Jaime Simon, respectivamente; y, el Ing. Luis Nath, por sus propios derecho, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir a favor del Sr. Jaime Simon las fracciones de acciones de USD \$0,27. Los señores Xavier Simon y Jaime Simon, acepta y agradecen a los Cedentes por dicha cesión.

Consiguientemente se aprueba por unanimidad el pago de este aumento de capital suscrito y pagado con cargo a las cuentas especificadas y en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente Acta.

6.- Reforma del Estatuto Social:

Toma la palabra el Ing. Luis Nath y manifiesta que por la fijación del nuevo capital, es necesario reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, mismo que quedará de la siguiente forma:

“ARTICULO OCTAVO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO:
El capital social de la Compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.- El CAPITAL AUTORIZADO se fija en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$1.173.960,00)- El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO es de SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$705.860,00), dividido SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA ACCIONES (705.860) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. \$1,00) de valor cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la setecientos cinco mil ochocientos sesenta (705.860) inclusive. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General.- Los títulos de las acciones

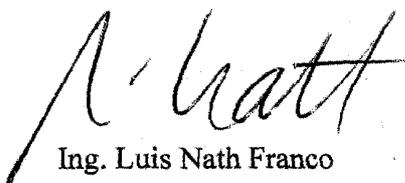
podrán contener una o más de ellas, deberán cumplir con los requisitos que impone la Ley. En caso de pérdida o destrucción de uno o más títulos, para la emisión de los nuevos se observarán los requisitos que para tal caso contempla la Ley.”

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada esta Junta General, los accionistas autorizan al ingeniero Luis Nath Franco, Gerente General, para que con el auspicio de la Abogada Nancy Garzón Zapata, comparezca y realice todos los trámites legales hasta que quede perfeccionado este aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, se aprueba en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicados.- Firmado) POR: ENVASES DEL LITORAL S.A., ACCIONISTA, Sr. Jaime Simon Isaías, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; Firmado) POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE. ACCIONISTA, Ing. Luis Nath Franco, SEGUNDO VICEPRESIDENTE, Ing. Héctor Enriquez Constante, GERENTE GENERAL; Firmado) Sr. Xavier Simon Isafas, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; Firmado) Sr. Jaime Simon Isaías, ACCIONISTA; Firmado) Ing. Luis Nath Franco, ACCIONISTA; Firmado) Dr. Angel Garzón Zapata, SECRETARIO.

RAZON: La presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Quito, septiembre 18 del 2007.



Ing. Luis Nath Franco

GERENTE GENERAL



GENERICOS AMERICANOS S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

NO.	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL			CAPITAL SUSCRITO US\$	PAGO		NUEVO CAPITAL US\$	NUMERO DE ACCIONES
		NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL US\$	% PARTICIPACION		RESERVA LEGAL US\$ 11.888	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 106.992		
1	ENVASES DEL LITORAL S.A.	5.364	5.364,00	0,913830%	1.086,36	108,64	977,72	6.450,00	6.450
2	LABORATORIOS LIFE	581.538	581.538,00	99,072882%	117.777,83	11.777,77	106.000,06	699.315,00	699.315
3	SR. JAIME SIMON ISAIAS	26	26,00	0,004429%	5,27	0,53	4,74	32,00	32
4	SR. XAVIER SIMON ISAIAS	26	26,00	0,004429%	5,27	0,53	4,74	32,00	32
5	ING. LUIS NATH FRANCO	26	26,00	0,004429%	5,27	0,53	4,74	31,00	31
	TOTAL	586.980	586.980,00	100,000000%	118.880,00	11.888,00	106.992,00	705.860,00	705.860

CESION DE FRACCION DE ACCIONES:

CEDEN:

ENVASES DEL LITORAL S.A.

US\$ US\$

0,36

LABORATORIOS LIFE

0,83

ING. LUIS NATH FRANCO

0,27

RECIBE:

SR. XAVIER SIMON ISAIAS

0,73

SR. JAIME SIMON ISAIAS

0,73

TOTAL

1,46

1,46

L. Nath
Ing. Luis Nath
GERENTE GENERAL

ZON : A petición escrita de la abogada Nancy Garzón Zapata , portadora de la matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en cinco fojas útiles , el Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la Compañía Genéricos Americanos Genamerica Sociedad Anónima celebrada el seis de Marzo del dos mil siete y el Cuadro de Integración de Capital , juntamente con la petición que anteceden , en Quito , a diez de Octubre del año dos mil siete .- El Notario , (firmado) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mi cargo , en fe de ello , confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a diez de Octubre del año dos mil siete .-

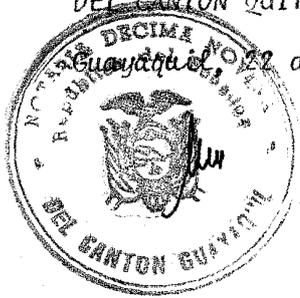
Dr. Juan Villacís P.
DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



CER=

TIFICO QUE:- HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA - COMPANIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. ANTE LA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.- DOY FE.



DRA. KETTY ROMOLEROUX G.

DRA. KETTY ROMOLEROUX G.

**NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



NUMERO DE REPERTORIO: 52.228
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintidós de Octubre del dos mil siete, queda inscrita la presente Protocolización, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito, de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, de fojas 7.963 a 7.972, Registro Industrial número 554.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.

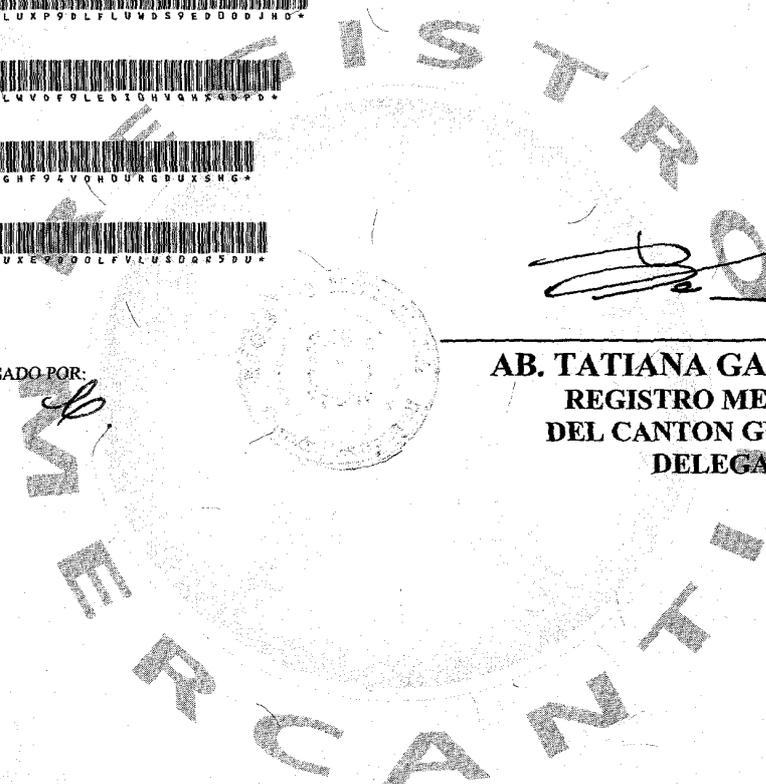
ORDEN: 52228



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

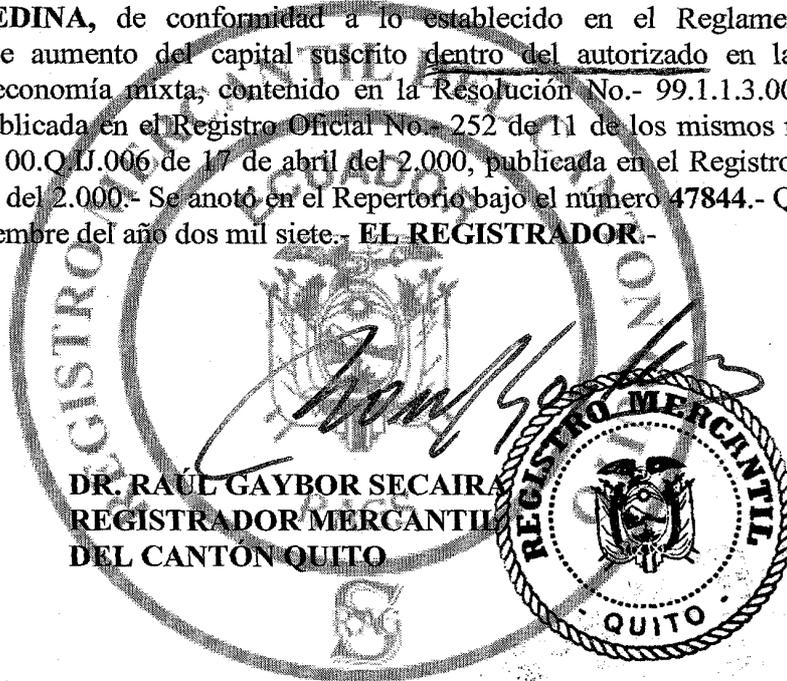




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **3554** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2967 del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4283, Tomo 129, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A.**"- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la **Protocolizacion** de 10 de Octubre del 2.007, efectuada ante el Notario **NOVENO, ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **47844**.- Quito, a veinte y nueve de Noviembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

RG/lg.-